

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16865 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 292/2008 referente al concursado Algrisa Gestión, Sociedad limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de julio de 2011 a las diez horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita en calle Convertidos, número 2 -Juzgado de Vigilancia Penitenciaria- junto a Juzgados de Plaza del Pilar.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 28 de abril de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110036902-1